

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
EQUINOCCIO GUZMAN & VARELA
CONSULTORES E.F.A.U. CIA. LTDA.**

La compañía EQUINOCCIO GUZMAN & VARELA CONSULTORES E.F.A.U. CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Septiembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.004333 de 15 de Octubre de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ASESORIA, SERVICIOS Y CONSULTORIA EN LOS AMBITOS DETALLADOS A CONTINUACION: ASESORIA: EN MATERIA ECONOMICA: GESTION, ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ECONOMICOS EN GENERAL; EN MATERIA URBANA: ELABORACION DE PROYECTOS DE HABILITACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CENTROS POBLADOS;...

Quito, 15 de Octubre de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/69897/f

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
ZETACBUSINESS CIA. LTDA..**

La compañía ZETACBUSINESS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Agosto de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.004429 de 22 de Octubre de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: IMPORTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, COMPRAS VENTA DE: A) DE TODO TIPO DE PRODUCTOS Y ARTICULOS DE CUERO; DE TODA CLASE DE TEXTILES, ROPA, CALZADO, LENCERIA;

Quito, 22 de Octubre de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

times regales y de la obligación que tiene de señalar casilla judicial dentro del perímetro legal, en la forma establecida por la Ley.
DR. EDGAR CAJAS S.
SECRETARIO JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL (E)
Hay firma y sello
AC/69876/ff

**REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO
QUINTO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA**

CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA EUGENIA VANESSA ESPINOSA ROSAS

ACTOR: FELIPE ADOLF SCHULTHEIS, en calidad de Presidente y Representante Legal del Comité Ecuatoriano del Fondo Ecueménico de Préstamos "ECLOF E"

DEMANDADOS: VERONICA ALEXANDRA VACAS ROSAS, en su calidad de deudora principal y aceptante; y

CESAR ENRIQUE VACAS ROSAS, PAOLA GABRIELA ESPINOZA ROSAS, EUGENIA VANESSA ESPINOSA ROSAS, Y VERONICA ALEXANDRA VACAS ROSAS

JUICIO EJECUTIVO No. 65-2008-PT.

CUANTIA \$ 30.000,00

CASILLERO JUDICIAL No. 1479

ABOGADO DEFENSOR DR. JORGE MIRANDA

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

QUITO, 23 de Enero del 2008, las 10h59. VISTOS: En virtud del sorteo realizado y en mi calidad de Juez titular de esta

Judicatura avoco conocimiento de la presente causa.- La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos legales. En consecuencia

se admite al trámite Ejecutivo.- Los demandados señores: CLUB LUDICO INFANTIL, en su nombre y representación de su Directora General señora VERONICA ALEXANDRA VACAS ROSAS, en su calidad de deudora principal y aceptan-

tes regales y de la obligación que tiene de señalar casilla judicial dentro del perímetro legal, en la forma establecida por la Ley.

DR. EDGAR CAJAS S.
SECRETARIO JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL (E)
Hay firma y sello
AC/69876/ff

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A LA demandada ANNETTE GUDENUS, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "MOLOLEM GARDENS" S.A., se le hace saber que dentro del juicio de Ejecutivo que sigue JOSE ANTONIO DE LA PUENTE DE LA PUENTE, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía D.R. ECUADOR ROSES S.A., hay lo que sigue: JUICIO: No. 503-2008

TRAMITE: Ejecutivo

ACTOR: Compañía "D.R. ECUADOR ROSES" S.A.

DEMANDADO: ANNETTE GUDENUS, Gerente General de la Compañía "MOLOLEM GARDENS" S.A.

Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Septiembre de 2009. Agréguese al proceso el escrito que antecede.- En lo principal, atento el juramento rendido por el actor señor FELIPE ADOLF SCHULTHEIS, en calidad de Presidente y Representante Legal del Comité Ecuatoriano del Fondo Ecueménico de Préstamos "ECLOF E", y lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, con el auto de calificación y esta providencia cítese a la demandada señora EUGENIA VANESSA ESPINOSA ROSAS, por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito, al efecto confírase el extracto correspondiente.- NOTIFIQUESE.- f) Dr. Iván Cavallos Zambirano.- JUEZ.- Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes, previniéndole de la obligación de señalar casillero judicial para recibir futuras notificaciones.
Dr. Luis Fernando Serrano Meneses
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/69841/ff

**R. del E.
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

CITACION JUDICIAL A LA demandada ANNETTE GUDENUS, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "MOLOLEM GARDENS" S.A., se le hace saber que dentro del juicio de Ejecutivo que sigue JOSE ANTONIO DE LA PUENTE DE LA PUENTE, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía D.R. ECUADOR ROSES S.A., hay lo que sigue: JUICIO: No. 503-2008

TRAMITE: Ejecutivo

ACTOR: Compañía "D.R. ECUADOR ROSES" S.A.

DEMANDADO: ANNETTE GUDENUS, Gerente General de la Compañía "MOLOLEM GARDENS" S.A.

LA HORA 28-OCTUBRE 2009

